



Presidencia Mesa Directiva
Oficio DALJ/9017/13/LVII
Exp. N° I/801/LVII

LVII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 13 de Diciembre de 2013.

DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126 fracciones V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en Sesión del Pleno de la LVII Legislatura del Estado, celebrada el 13 de Diciembre de 2013, se ordenó remitir a ese Congreso, el "Decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, aprueba la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia", a efecto de realizar el cómputo correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

A T E N T A M E N T E
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA
P R E S I D E N T E

DIP. GILBERTO REDRAZA NÚÑEZ
P R I M E R S E C R E T A R I O

PROCESO LEGISLATIVO
RECIBIDO
09-ENE-14
14:20 HRS

Elena Hernández
Expediente
BMGU/GPN/RRU/LSC/aam